

Sesión del 28 de Agosto de 1.943

Preside el doctor Juan Enríquez Vintimilla y concurre el vocal doctor Luis F. Borja; no asiste el doctor Vicente Enríquez por hallarse enfermo; se instala a las diez a.m.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Por Secretaría se da cuenta del permiso obtenido de la Oficina de Prioridades para la adquisición tan sólo de tres máquinas de escribir de la Dirección de Suministros, sin embargo de

haber solicitado cuatro. Como se creyera un error o en su defecto, una negativa de la Oficina de Prioridades, para conceder el correspondiente permiso para la adquisición de las cuatro máquinas que necesita la Corporación para sus labores, se comisiona al Secretario para que haga el reclamo u obtenga una aclaración al respecto. Cumplida la comisión, da cuenta de ella en esta forma: que no se trata de una negativa, sino simplemente de que, la una máquina no puede constar en el permiso, por haberla solicitado con anterioridad a la solicitud de la Corporación, otra oficina de Gobierno. Luego de hecha la averiguación correspondiente en la Dirección de Suministros, ésta indica que tal máquina no ha sido retirada por falta de pago, circunstancia por la que, la Comisión resuelve volver a oírse a la Oficina de Prioridades para obtener un nuevo permiso, enviándose inmediatamente el oficio correspondiente redactado por la Presidencia.

Se levanta la sesión a las doce del día.

*J. Enrique V. Quintanilla*

Presidente.

*Edw. Carrion*

Secretario.